ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PERSEO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy cuatro de junio de 2020, a las 11h00, se reúnen en el local de la Compañía PERSEO S.A., ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a TRESCIENTOS MIL, 00/100 (USD 300.000), que son:

FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG	TITULAR	DE	75.000	ACCIONES
MELANIE SOFIA JOHNSON SEELIG	TITULAR	DE	75.000	ACCIONES
MARIA EUGENIA SEELIG VELAZQUEZ	TITULAR	DE	75.000	ACCIONES
MARIA CRISTINA SEELIG VELAZQUEZ	TITULAR	DE	75.000	ACCIONES
	TOTAL		**300.000**	**ACCIONES**

Actua como Presidenta de la Junta General de Accionistas, la señora Jenny Seelig Vivanco y como Secretaria de la Junta, la señora María Eugenia Seelig Velázquez.

Se deja constancia que el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía también está presente.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía Perseo S.A., los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019.
4. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del 2020.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020.

Seguidamente la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada referente al orden del día, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con los dispuesto en el Ar. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a revolver el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019**.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de la Gerente General referente a su administración de la compañía, en el año económico del año 2019.

2. **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal acerca del ejercicio económico del año 2019.

3. **Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe del Auditor Externo de la compañía AENA Auditores y Consultores, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. **Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por secretaria se informa que con la debida antelación se les ha hecho llegar e informado a cada uno de los accionistas de la Compañía los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual es confirmado en unanimidad de todos los accionistas presentes.

La Presidenta de la Junta seguidamente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, por Secretaria se procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes de la Gerente General, del Comisario, del Auditor Externo y los Estados Financieros, han sido aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas, se deja constancia que la Gerente General no intervino en la votación y aprobación de éstos informes y de los Estados Financieros.

A pedido de la Presidenta de la Junta, la Secretaria continúa con la discusión de los siguientes puntos del orden del día:

5. **Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor Frank Patricio Johnson y menciona que considerando la situación actual que atraviesa el país y el mundo referente al Covid19, sugiere que la distribución de las utilidades, propuesto por la señora María Eugenia Seelig Gerente General, es decir, distribuir el 50% de las utilidades del año 2019 conforme a la propuesta de pago incluida en su informe anual.

Seguidamente, la Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre la propuesta de distribución de las utilidades, ante lo cual manifiestan que no existe observación alguna, por lo tanto, por Secretaria se procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, se aprueba la distribución de las utilidades del año 2019 conforme la propuesta realizada por la señora María Eugenia Seelig Gerente General de la empresa.

6. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del 2020:**

La Presidenta de la Junta General toma la palabra, y mociona que el señor Marcelo Ulloa sea ratificado como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, y que además se autorice a la Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios respectivos, ante lo cual, por Secretaria se procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha propuesta es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

7. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020:**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta General y mociona que también se ratifique como Auditor Externo de la compañía, a la firma AENA Auditores y Consultores para el ejercicio económico 2020 y que además se autorice a la Gerente General de la compañía para acordar el valor de los honorarios respectivos, ante lo cual, por Secretaria se procede a tomar la respectiva votación de los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro punto que tratar del Orden del Día, la Presidenta concedió quince minutos de receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Para constancia firman la Presidenta y la Secretaria, juntamente con los concurrentes.

Siendo las 12:20 am se levanta la sesión y se da por concluida la presenta Junta General Ordinaria y Universal. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.

Jenny Seelig Vivanco
Presidenta

Maria Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria/Accionista

Frank Patricio Johnson Seelig
Accionista

Melanie Sofia Johnson Seelig
Accionista

Maria Cristina Seelig Velázquez
Accionista

CERTIFICO QUE ES FIEL COPÍA DEL ORIGINAL
María Eugenia Seelig Velázquez
Secretaria